

Resolución Nro. IESS-HJCA-CGPE-2022-0018-R

Cuenca, 14 de marzo de 2022

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

**LA ING. MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO COORDINADORA GENERAL
DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICAS
DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES JOSÉ CARRASCO ARTEAGA**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que “las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone lo siguiente: “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 395 del 4 de agosto del 2008 y reformada el 14 de octubre de 2013; determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría; crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP, de aplicación obligatoria por las entidades previstas en el Art. 1 de esta Ley;

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial N° 588 del 15 de Mayo del 2009; tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante la Ley, que crea el Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, indica que los “Principios.- Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional”;

Que, el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública,

Resolución Nro. IESS-HJCA-CGPE-2022-0018-R

Cuenca, 14 de marzo de 2022

dispone “Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...);”

Que, el Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone “Del Plan Anual de Contratación.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación (...);”

Que, mediante Resolución N° C.D. 644 de e 29 de diciembre de 2021, el Consejo Directivo del IESS aprobara el Presupuesto Consolidado del IESS para el ejercicio financiero 2022, el Fondo Presupuestario Anual del IESS, el Presupuesto General de Operaciones del IESS, (...); y las Disposiciones Generales para la aplicación del Presupuesto del IESS;

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0002-RA, de fecha 11 de enero de 2022, el Sr. Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, aprobó el Plan Anual de Contratación 2022, el Director General del IESS, resolvió: “Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2021, cuyo monto asciende al valor de: USD 463.525.328,20 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO, CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), de acuerdo a la siguiente información: (...);”

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de

Resolución Nro. IESS-HJCA-CGPE-2022-0018-R

Cuenca, 14 de marzo de 2022

noviembre de 2018, el Director General del IESS, mediante el Art. 2 resolvió: “(...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...)”;

Que, en el artículo 10 de la Resolución Administrativa No. IESS-DG-2021-0026-RA, de 18 de octubre de 2021, el Director General del IESS, resolvió: “(...)Delegar a quien haga las veces del Director Nacional de Planificación en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes; debiendo informar sobre lo actuado al Director Nacional de Planificación.”;

Que, mediante memorando Nro. **IESS-HJCA-GG-2022-1194-M**, del 11 de MARZO de 2022, el Mgs. Marco Felipe Cedillo, Gerente General del HEJCA, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de contratación de “**Varios Dispositivos Médicos para Imagen**”; **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ **638,888.68**: (seiscientos treinta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho CON 68/00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. **IESS-HJCA-GG-2022-1194-M**, del 11 de MARZO de 2022, el Mgs. Marco Felipe Cedillo, Gerente General del HEJCA, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de contratación de “**Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología**”; **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ **638,888.68**: (seiscientos treinta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho CON 68/00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. **IESS-HJCA-GG-2022-1194-M**, el área requirente anexó el informe técnico;

Que, el Informe Técnico Nro. **003-2022-JURJCA** concluye: “Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada.”;

Que, respecto al Informe Técnico Nro. **003-2022-JURJCA**, el Ing. Rolando Delgado, servidor de la Coordinación General de Planificación y Estadísticas del HEJCA, indica

Resolución Nro. IESS-HJCA-CGPE-2022-0018-R

Cuenca, 14 de marzo de 2022

que es consistente con los documentos habilitantes remitidos bajo la responsabilidad de la unidad requirente; en tal virtud, procede con la elaboración de la resolución respectiva;

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Resolución Administrativa IESS-DG-2021-0026-RA, de 18 de octubre de 2021;

RESUELVE:

Art.1.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad del *Mgs. Marco Felipe Cedillo, Gerente General del HEJCA.*

DISMINUIR.-

Resolución Nro. IESS-HJCA-CGPE-2022-0018-R

Cuenca, 14 de marzo de 2022

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO												
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	EPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	EPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC		
330810	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Ben	INFUSION CUANTIA	352901091	C1	Unidad	1365	\$2.300	\$3.010,50	330810	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Ben	Subasta Inversa Electrónica	352901081	C1-C2	Unidad	1300	\$1.8900	\$2.457,00	\$544,50		
330833	Depositos Médicos para Imagenología	Ben	Subasta Inversa Electrónica	352901091	C1	Unidad	45	\$314.7200	\$14.162,94											\$14.162,94		
330833	Depositos Médicos para Imagenología	Ben	Subasta Inversa Electrónica	481500021	C1	Unidad	120	\$65,5270	\$7.863,24												\$7.863,24	
330833	Depositos Médicos para Imagenología	Ben	Subasta Inversa Electrónica	481500021	C1	Unidad	120	\$149,5000	\$17.940,00												\$17.940,00	
330833	Depositos Médicos para Imagenología	Ben	Subasta Inversa Electrónica	481500021	C1	Unidad	48	\$592,0200	\$28.416,96												\$28.416,96	
330833	Depositos Médicos para Imagenología	Ben	Subasta Inversa Electrónica	481500021	C1	Unidad	45	\$620,3560	\$40.323,14												\$40.323,14	
330833	Depositos Médicos para Imagenología	Ben	Subasta Inversa Electrónica	481500021	C1	Unidad	38	\$1.690,9750	\$17.720,55												\$17.720,55	
330833	Depositos Médicos para Imagenología	Ben	Subasta Inversa Electrónica	352901091	C1	Unidad	5	\$8.740,0000	\$43.700,00												\$43.700,00	
330833	Depositos Médicos para Imagenología	Ben	Subasta Inversa Electrónica	352901091	C1	Unidad	14000	\$1,2144	\$17.050,18												\$17.050,18	
330833	Depositos Médicos para Imagenología	Ben	Subasta Inversa Electrónica	352901091	C1	Unidad	225	\$46,0000	\$10.350,00													\$10.350,00
330833	Depositos Médicos para Imagenología	Ben	Subasta Inversa Electrónica	352901091	C1	Unidad	180	\$86,0200	\$15.483,60													\$15.483,60
330833	Depositos Médicos para Imagenología	Ben	Subasta Inversa Electrónica	352901091	C1	Unidad	180	\$700,0000	\$126.000,00													\$126.000,00
330833	Depositos Médicos para Imagenología	Ben	Subasta Inversa Electrónica	352901091	C1	Unidad	150	\$128,5000	\$18.975,00													\$18.975,00
330833	Depositos Médicos para Imagenología	Ben	Subasta Inversa Electrónica	352901091	C1	Unidad	10	\$1.444,5000	\$14.445,00													\$14.445,00
330833	Depositos Médicos para Imagenología	Ben	Subasta Inversa Electrónica	481500021	C1	Unidad	44	\$227,1043	\$10.076,76													\$10.076,76
330833	Depositos Médicos para Imagenología	Ben	Subasta Inversa Electrónica	352901091	C1	Unidad	105	\$100,8205	\$10.586,15													\$10.586,15
330833	Depositos Médicos para Imagenología	Ben	Subasta Inversa Electrónica	352901091	C1	Unidad	150	\$207,0000	\$31.050,00													\$31.050,00
330833	Depositos Médicos para Imagenología	Ben	Subasta Inversa Electrónica	21140012	C1	Unidad	3609	\$4,5540	\$16.435,39													\$16.435,39
330833	Depositos Médicos para Imagenología	Ben	Subasta Inversa Electrónica	352901091	C1	Unidad	36	\$697,4855	\$25.116,68													\$25.116,68
330833	Depositos Médicos para Imagenología	Ben	Subasta Inversa Electrónica	352901091	C1	Unidad	3250	\$0,2555	\$8.372,88													\$8.372,88
330833	Depositos Médicos para Imagenología	Ben	Subasta Inversa Electrónica	352901091	C1	Unidad	19875	\$0,4756	\$28.476,55													\$28.476,55
330833	Depositos Médicos para Imagenología	Ben	Subasta Inversa Electrónica	352901091	C1	Unidad	11	\$4.289,5600	\$90.080,85													\$90.080,85
330833	Depositos Médicos para Imagenología	Ben	Infusión Cuantía	481500021	C1	Unidad	16	\$368,1885	\$5.911,02													\$5.911,02
330833	Depositos Médicos para Imagenología	Ben	Infusión Cuantía	352901091	C1	Unidad	20	\$298,5400	\$5.970,80													\$5.970,80
TOTAL INCREMENTO AL PAC										\$638.888,48												

INCREMENTAR.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO										
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	EPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	EPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
330810	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Ben	Catálogo Electrónico	352901091	C3	Unidad	7300	\$0,2875	\$2.098,75	330810	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Ben	Subasta Inversa Electrónica	352901081	C1-C2	Unidad	4100	\$2,5000	\$10.250,00	\$8.151,25
330810	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Ben	Catálogo Electrónico	352901091	C3	Unidad	3650	\$0,4968	\$1.813,32	330810	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Ben	Subasta Inversa Electrónica	352901081	C1-C2	Unidad	1800	\$3,1000	\$5.580,00	\$3.766,68
330810	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Ben	Infusión Cuantía	352901091	C3	Unidad	24305	\$0,0407	\$1.062,15	330810	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Ben	Bienes y Servicios	352901081	C1-C2	Unidad	24000	\$0,1900	\$4.560,00	\$3.497,87
330810	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Ben	Infusión Cuantía	352901091	C3	Unidad	80000	\$0,0414	\$3.312,00	330810	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Ben	Bienes y Servicios	352901081	C1-C2	Unidad	80000	\$0,1800	\$3.240,00	\$2.494,80
330810	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Ben	Infusión Cuantía	352901091	C3	Unidad	7230	\$0,1476	\$1.067,15	330810	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Ben	Bienes y Servicios	352901081	C1-C2	Unidad	7200	\$0,6500	\$4.680,00	\$3.612,85
330810	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Ben	Infusión Cuantía	352901091	C3	Unidad	26210	\$0,0784	\$2.054,86	330810	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Ben	Bienes y Servicios	352901081	C1-C2	Unidad	25900	\$0,1400	\$3.606,00	\$6.751,14

Resolución Nro. IESS-HJCA-CGPE-2022-0018-R

Cuenca, 14 de marzo de 2022

Nº	Descripción del Servicio	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total						
1	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - CALCIO	Bien	Infina Cuantía	3296109E3	Unidad	3290	80.0345	665.51	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - Calcio	Bien	Bienes y Servicios Inocuos	329610101	C1-C2	Unidad	3290	80.1600	3,072.00	32,496.50
8	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - COLESTEROL HDL	Bien	Infina Cuantía	3296109E3	Unidad	3290	80.3198	6,168.94	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - Colesterol HDL	Bien	Bienes y Servicios Inocuos	329610101	C1-C2	Unidad	3250	31.4000	52,950.00	520,781.06
9	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - COLESTEROL LDL	Bien	Infina Cuantía	3296109E3	Unidad	2345	80.2191	4,915.51	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - Colesterol LDL	Bien	Bienes y Servicios Inocuos	329610101	C1-C2	Unidad	2340	80.9000	321,504.00	345,508.49
10	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - CREATININ KINASA SGOENZIMA MB	Bien	Infina Cuantía	3296109E3	Unidad	3640	80.2576	842.46	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - Creatinina suero MB	Bien	Bienes y Servicios Inocuos	329610101	C1-C2	Unidad	3600	81.1200	81,792.00	3,369.54
11	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - CREATININ KINASA TOTAL	Bien	Infina Cuantía	3296109E3	Unidad	3850	80.0920	354.20	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - Creatinina suero total	Bien	Bienes y Servicios Inocuos	329610101	C1-C2	Unidad	3800	80.4000	81,520.00	3,165.80
12	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - CREATININA	Bien	Infina Cuantía	3296109E3	Unidad	3760	80.0323	3,234.65	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - Creatinina	Bien	Bienes y Servicios Inocuos	329610101	C1-C2	Unidad	3750	80.1500	313,125.00	330,296.35
13	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - FOSFASA ALCALINA	Bien	Infina Cuantía	3296109E3	Unidad	4385	80.0484	321.23	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - Fosfata alcalina	Bien	Bienes y Servicios Inocuos	329610101	C1-C2	Unidad	4200	80.2200	392.40	371.77
14	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - FOSFORO TOTAL	Bien	Infina Cuantía	3296109E3	Unidad	4515	80.0552	325.23	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - Sulfuro total	Bien	Bienes y Servicios Inocuos	329610101	C1-C2	Unidad	4500	80.2400	3,280.00	3,154.77
15	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	Bien	Infina Cuantía	3296109E3	Unidad	39100	80.0669	3,277.79	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - Gamma glutamil transferasa	Bien	Bienes y Servicios Inocuos	329610101	C1-C2	Unidad	38800	80.3000	85,640.00	84,362.21
16	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - GLUCOSA	Bien	Infina Cuantía	3296109E3	Unidad	54400	80.0277	3,507.99	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - Glucosa	Bien	Bienes y Servicios Inocuos	329610101	C1-C2	Unidad	54400	80.1300	37,072.00	35,564.01
17	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - HEMOGLOBINA GLICADA A1C ESPECTROFOTOMETRÍA O ELECTROFORESIS	Bien	Infina Cuantía	3296109E3	Unidad	3750	80.3136	3,548.80	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - Hemoglobina glicosilada A1C especificar método (electroforésis)	Bien	Bienes y Servicios Inocuos	329610101	C1-C2	Unidad	3650	81.3600	32,344.00	31,695.20
18	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - HIERRO CAPACIDAD DE HIERRO	Bien	Infina Cuantía	3296109E3	Unidad	3680	80.1115	317.32	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - Hierro capacidad de saturación	Bien	Bienes y Servicios Inocuos	329610101	C1-C2	Unidad	3600	80.4900	374.00	396.68
19	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - HIERRO SERICO	Bien	Infina Cuantía	3296109E3	Unidad	3280	80.0830	316.24	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - Hierro sérico	Bien	Bienes y Servicios Inocuos	329610101	C1-C2	Unidad	3200	80.3700	344.00	337.76
20	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - LH	Bien	Infina Cuantía	3296109E3	Unidad	38200	80.0644	3,877.13	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - LH	Bien	Bienes y Servicios Inocuos	329610101	C1-C2	Unidad	38200	80.2000	33,096.00	32,818.87
21	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - LIPASA	Bien	Catalogo Electronico	3296109E3	Unidad	7435	80.2093	3,156.15	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - Lipasa	Bien	Bienes y Servicios Inocuos	329610101	C1-C2	Unidad	7400	80.9100	86,734.00	35,177.85
22	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - TRIGLICERIDOS	Bien	Infina Cuantía	3296109E3	Unidad	36740	80.0892	3,284.41	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - Triglicéridos	Bien	Bienes y Servicios Inocuos	329610101	C1-C2	Unidad	26500	80.3900	310,335.00	37,650.59
23	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - LREA	Bien	Infina Cuantía	3296109E3	Unidad	33885	80.0414	3,472.84	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - Lrea	Bien	Bienes y Servicios Inocuos	329610101	C1-C2	Unidad	33500	80.1800	315,000.00	311,557.16
24	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - SISTEMA DE LABORATORIO HEMATOLOGIA	Bien	Subasta Inversa Electronica	3296109E3	Unidad	35560	80.1679	3,117.52	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - Sistema de diagnóstico por imágenes	Bien	Bienes y Servicios Inocuos	329610101	C1-C2	Unidad	35500	80.7300	347,815.00	336,807.48
25	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - ALFA FETOPROTEINA	Bien	Infina Cuantía	3296109E3	Unidad	2845	80.5716	3,168.92	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - Alfa feto proteína	Bien	Bienes y Servicios Inocuos	329610101	C1-C2	Unidad	2800	32.4900	4,980.00	3,311.08
26	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - CA 125	Bien	Infina Cuantía	3296109E3	Unidad	3200	80.7941	3,952.92	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - CA 125	Bien	Bienes y Servicios Inocuos	329610101	C1-C2	Unidad	3200	83.4500	84,140.00	33,187.08
27	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - CA 19 9	Bien	Infina Cuantía	3296109E3	Unidad	3605	81.0352	3,161.50	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - CA 19-9	Bien	Bienes y Servicios Inocuos	329610101	C1-C2	Unidad	3600	84.5100	37,216.00	35,554.50
28	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - INSULINA	Bien	Infina Cuantía	3296109E3	Unidad	3265	80.5428	3,129.44	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - Insulina	Bien	Bienes y Servicios Inocuos	329610101	C1-C2	Unidad	3200	32.3600	35,192.00	33,962.56
29	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - PSA LIBRE	Bien	Infina Cuantía	3296109E3	Unidad	3205	80.6923	3,291.12	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - PSA libre	Bien	Bienes y Servicios Inocuos	329610101	C1-C2	Unidad	3200	33.0100	312,642.00	30,730.88
30	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - PSA TOTAL AG PROSTATICO ESPECIFICO	Bien	Infina Cuantía	3296109E3	Unidad	3410	80.6975	3,773.58	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - PSA TOTAL AG PROSTATICO ESPECIFICO	Bien	Bienes y Servicios Inocuos	329610101	C1-C2	Unidad	3400	33.0400	316,416.00	312,642.42
31	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - TESTOSTERONA	Bien	Infina Cuantía	3296109E3	Unidad	3435	80.4981	3,714.82	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - Testosterona	Bien	Bienes y Servicios Inocuos	329610101	C1-C2	Unidad	3400	32.7100	33,038.00	32,323.18
32	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - ANTICODIGLUCANTICO LUPICO	Bien	Infina Cuantía	3296109E3	Unidad	3350	81.1937	3,161.50	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - Anticodigluantico lupico	Bien	Bienes y Servicios Inocuos	329610101	C1-C2	Unidad	3300	85.1900	86,747.00	35,135.51
33	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - FIBRINOGENO	Bien	Infina Cuantía	3296109E3	Unidad	3445	80.1301	3,318.12	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - Fibrinógeno	Bien	Bienes y Servicios Inocuos	329610101	C1-C2	Unidad	3400	80.5677	81,357.68	81,039.56
34	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - REACTIVO PARA DETERMINACION DE PROMIOPLASTINA TIEMPO PARCIAL	Bien	Infina Cuantía	3296109E3	Unidad	34285	80.1242	3,016.20	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - Reactivo para determinación de tromboplastina y tiempo parcial	Bien	Bienes y Servicios Inocuos	329610101	C1-C2	Unidad	34200	80.4764	311,528.88	383,512.68
35	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - REACTIVO PARA TIEMPO DE ROTOMOMINA PROMIO PLASTINA FIBRINOLITICA	Bien	Infina Cuantía	3296109E3	Unidad	31950	80.1104	3,487.54	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología - Reactivo para tiempo de rotomomina promio plastina fibrinolitica	Bien	Bienes y Servicios Inocuos	329610101	C1-C2	Unidad	31400	80.5356	316,817.84	313,330.30

Resolución Nro. IESS-HJCA-CGPE-2022-0018-R

Cuenca, 14 de marzo de 2022

6	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ACTH	Bien	Infina Cuantía	35290109E1	Unidad	400	80.9253	3772.26	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ACTH	Bien	Bienes y Servicios Inútiles	352901081	C1-C2	Unidad	400	84.0231	33218.48	32441.22
7	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	IGE TOTAL	Bien	Infina Cuantía	35290109E2	Unidad	4000	80.8108	810.80	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	IGE total	Bien	Bienes y Servicios Inútiles	352901081	C1-C2	Unidad	4000	83.5254	83.525.40	82714.60
8	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	PARATHORMONA	Bien	Infina Cuantía	35290109E1	Unidad	9070	80.8218	4.166.48	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Parathormona	Bien	Bienes y Servicios Inútiles	352901081	C1-C2	Unidad	9000	83.5730	417.665.00	411.998.52
9	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	PROGESTERONA	Bien	Infina Cuantía	35290109E1	Unidad	710	80.2208	3156.77	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Progesterona	Bien	Bienes y Servicios Inútiles	352901081	C1-C2	Unidad	800	82.9676	81.780.56	81.623.79
10	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	T4 LIBRE	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35290109E1	Unidad	19845	80.4163	88.261.47	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	T4 libre	Bien	Bienes y Servicios Inútiles	352901081	C1-C2	Unidad	19800	81.8064	835.766.72	827.508.25
11	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	TSH	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35290109E1	Unidad	25365	80.4163	110.559.45	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	TSH	Bien	Bienes y Servicios Inútiles	352901081	C1-C2	Unidad	25000	81.8064	845.160.00	834.600.55
12	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	T3 LIBRE	Bien	Infina Cuantía	35290109E1	Unidad	3290	80.4163	82.618.53	330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	T3 libre	Bien	Bienes y Servicios Inútiles	352901081	C1-C2	Unidad	4000	81.8064	810.838.40	82193.87
13	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología									330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Tropobolinas	Bien	Bienes y Servicios Inútiles	352901081	C1-C2	Unidad	1200	82.3019	87.654.08	87.654.08
14	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología									330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Agar sangre de patido preparado	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901081	C1-C2	Unidad	14800	82.2000	832.560.00	832.560.00
15	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología									330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Kit de prueba rápida para detección de anticuerpos de SARS-CoV-2, cualitativa inmunológica	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901081	C1-C2	Unidad	7700	86.0600	846.662.00	846.662.00
16	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología									330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Bilirrubina total	Bien	Bienes y Servicios Inútiles	352901081	C1-C2	Unidad	26500	80.3400	80.010.00	80.010.00
17	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología									330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Colesterol total	Bien	Bienes y Servicios Inútiles	352901081	C1-C2	Unidad	24800	80.2000	84.960.00	84.960.00
18	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología									330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Magnesio	Bien	Bienes y Servicios Inútiles	352901081	C1-C2	Unidad	4500	80.4200	83.990.00	83.990.00
19	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología									330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Microalbuminuria (albuminuria de microalbuminuria)	Bien	Bienes y Servicios Inútiles	352901081	C1-C2	Unidad	2900	81.1400	83.306.00	83.306.00
20	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología									330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Proteínas totales	Bien	Bienes y Servicios Inútiles	352901081	C1-C2	Unidad	16800	80.1600	82.688.00	82.688.00
21	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología									330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Sistema para electrodo	Bien	Bienes y Servicios Inútiles	352901081	C1-C2	Unidad	67500	80.7800	852.650.00	852.650.00
22	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología									330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Sistema para gases sanguíneos, electrodo, específico para equipar	Bien	Bienes y Servicios Inútiles	352901081	C1-C2	Unidad	20700	81.2200	825.254.00	825.254.00
23	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología									330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Transaminasa aspartato aminotransferasa (ALT)	Bien	Bienes y Servicios Inútiles	352901081	C1-C2	Unidad	47500	80.3000	814.250.00	814.250.00
24	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología									330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Transaminasa aspartato aminotransferasa (AST)	Bien	Bienes y Servicios Inútiles	352901081	C1-C2	Unidad	46500	80.3000	813.950.00	813.950.00
25	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología									330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Ag. Carcinembriionario	Bien	Bienes y Servicios Inútiles	352901081	C1-C2	Unidad	1400	82.6500	83.710.00	83.710.00
26	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología									330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	TA 15-3	Bien	Bienes y Servicios Inútiles	352901081	C1-C2	Unidad	1200	84.5100	85.412.00	85.412.00
27	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología									330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Curiosid	Bien	Bienes y Servicios Inútiles	352901081	C1-C2	Unidad	700	82.7800	81.946.00	81.946.00
28	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología									330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Ferredad	Bien	Bienes y Servicios Inútiles	352901081	C1-C2	Unidad	1000	82.4700	82.470.00	82.470.00
29	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología									330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	FS.H. Foliculo estimulante	Bien	Bienes y Servicios Inútiles	352901081	C1-C2	Unidad	1800	82.4900	84.482.00	84.482.00
30	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología									330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	L.H. Hormona luteinizante	Bien	Bienes y Servicios Inútiles	352901081	C1-C2	Unidad	1600	82.5000	84.000.00	84.000.00
31	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología									330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Tropomina	Bien	Bienes y Servicios Inútiles	352901081	C1-C2	Unidad	3000	84.6000	813.800.00	813.800.00
32	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología									330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Sistema para analítica	Bien	Bienes y Servicios Inútiles	352901081	C1-C2	Unidad	22800	81.7200	839.216.00	839.216.00
33	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología									330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Rea 2 microglobulina	Bien	Bienes y Servicios Inútiles	352901081	C1-C2	Unidad	800	84.0792	83.263.36	83.263.36
34	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología									330410	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Rea BCG	Bien	Bienes y Servicios Inútiles	352901081	C1-C2	Unidad	1200	82.8938	83.472.56	83.472.56

Resolución Nro. IESS-HJCA-CGPE-2022-0018-R
Cuenca, 14 de marzo de 2022

85										33010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Patología	Bien	Bienes y Servicios	352901081	C1-C2	Unidad	2200	32.8683	66.310,26	66.310,26																
86										33010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	V.D.R.L. (cuantitativo)	Bien	Bienes y Servicios	352901081	C1-C2	Unidad	5760	32.2500	112.960,00	112.960,00																
87	33010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	WT1	Bien	Infanta Cuatrecasas	352901091	C3	Unidad	10	61.9207	67,89	33010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	WT1	Bien	Infanta Cuatrecasas	352901091	C1-C2	Unidad	1	6726,0800	6726,08	6608,19														
TOTAL INCREMENTO AL PAC																																					6438.888,08

Art.2.- Solicitar a el/la Responsable de Compras Públicas del Centro de Responsabilidad Presupuestaria al que pertenece la unidad requirente que solicita la reforma, la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec, conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 3.- Solicitar a el/la Responsable de Compras Públicas del Centro de Responsabilidad Presupuestaria que notifique a la Unidad requirente y a la Coordinación General de Planificación y Estadísticas, mediante memorando la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción, sin perjuicio de su publicación en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Comuníquese y Publíquese. -

Dada, en *Cuenca*, 14 de marzo del 2022. Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, firma:

Documento firmado electrónicamente

Ing. María del Carmen Zambrano Andrade
**COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICAS DEL
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES JOSÉ CARRASCO ARTEAGA**

Referencias:

- IESS-HJCA-GG-2022-1194-M

Anexos:

- reforma_excel_003_-_laboratorio-varios_isumos_(2)0622505001646928252.xls
 - reforma_word_003_-_varios_items_laboratorio0579016001646928278.doc
 -
 - reforma_word_003_-_varios_items_laboratorio_(3)-signed-signed0691618001646928191-signed-signed.pdf
 - xerox_scan_03142022154455.pdf

Copia:

Señora Economista
 Alba Catalina Castellanos Gómez
Directora Nacional de Planificación

Resolución Nro. IESS-HJCA-CGPE-2022-0018-R

Cuenca, 14 de marzo de 2022

Señora Magíster
Karina Monserrat Salto Samaniego
**Jefe de Unidad de Contratación Pública del Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga
Encargada**

Señorita Ingeniera
Letty del Carmen Riofrio Ramirez
Oficinista - Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga

ad